

El Secretario de Ajuntament de Sagunt 😿 EMILIO OLMOS GIMENO O 08/09/2022 😽



La Junta de Govern Local, en la sessió extraordinària que tingué lloc el cinc de setembre de dos mil vint-i-dos va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

25. EXPEDIENT 1078624P.- EXPTE. Nº 16/22 GENERACIÓN DE CRÉDITO - ÀREA DONA-





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa"

I) En fecha 2 de agosto de 2022 se ha publicado en el BOE núm. 184, la Resolución de fecha 26 de julio de ese mismo año, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, mediante la cual se conceden las transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el 2022; en el anexo I se establece el importe concedido al Ayuntamiento de Sagunto con el siguiente desglose:

	COMUNIDAD		IMPORTE CONCEDIDO EN	REMANENTE DE 2020	IMPORTE A TRANSFERIR	
PROVINCIA	AUTÓNOMA	MUNICIPIO	2022 - EUROS	COMPENSABLE EN 2022 - EUROS	EN 2022 - EUROS	
Valencia	Comunitat Valenciana	Sagunt	97.403.48 €	0	97,403,48€	

II) En fecha 28 de julio de 2022 se ha publicado en el BOP de la provincia de Valencia núm. 144, el "Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de València sobre aprobación de la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la provincia adheridos, a la fecha de la publicación de la convocatoria, a la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género, destinadas a llevar a cabo algunas de las obligaciones adquiridas con la adhesión durante 2022"; en el anexo se establece el importe concedido al Ayuntamiento de Sagunto con el desglose siguiente:

EXPED.	CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN	PROYECTO Y/O CAMPAÑA
2527/22/BSO	P4622200F	Sagunt	6.400	Todos los presentados

- III) Mediante acuerdo nº 49 de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2022, se acordó lo siguiente:
- "- Aceptar y mostrar la conformidad de la transferencia según la Resolución de 26 de julio de 2022 (BOE núm. 184 de fecha 2 de agosto de 2022), de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2022, en la que se concede al municipio de Sagunto el importe de 97.403,48 ϵ .
- Autorizar el ingreso de la transferencia y la generación de crédito por el importe concedido en la Resolución de 26 de julio de 2022 (BOE núm. 184 de fecha 2 de agosto de 2022), de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género) por la que se concede al Ayuntamiento de Sagunto un importe de 97.403,48€."
- Mediante el SEFYCU 3439165 se solicita la realización de la generación de crédito, por razón de 97.403,48 € desglosada en las aplicaciones de Actividades prevención y lucha contra la violencia de género y Mobiliario. Además, se remarca que: "Las actuaciones con cargo a esto Fondos se podrán ejecutar hasta el 30 de junio de 2023".
- IV) Mediante acuerdo nº 51 de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2022, se acordó lo siguiente:
- "- Aceptar la subvención concedida desde la Excma. Diputación de Valencia para el ejercicio 2022, por ser el ayuntamiento de Sagunto municipio adherido a la Red de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA X3MX Q77M L3TM QPR2



El Secretario de Ajuntament de Sagunt 😿 EMILIO OLMOS GIMENO O 08/09/2022 😽



Municipios protegidos contra la violencia de género, según anuncio publicado en BOP de Valencia núm. 144 de fecha 28 de julio de 2022, por un importe de 6.400,00€

- Autorizar el ingreso de la subvención y la generación de crédito por el importe concedido según anuncio publicado en BOP de Valencia núm. 144 de fecha 28 de julio de 2022, al ayuntamiento de Sagunto por un importe de 6.400,00€".

A través de SEFYCU 3437207 se solicita la realización de la generación de crédito correspondiente a esta subvención.

V) Revisada la documentación relativa a la generación de crédito así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2022 se desprende que en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Anua	alidad	2022 -	Aplicaciones cuyo crédito se aumenta			
Α	plicac	ión				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	PROYECTO
310	2310	22610	Activitats prevenció i lluita contra la violència de gènere	82.403,48	21-ÁREA DE LA MUJER	2022/3/DONA/2
310	2310	62500	Mobiliario.	15.000,00	21-ÁREA DE LA MUJER	2022/3/DONA/2
310	2310	22610	Activitats prevenció i lluita contra la violència de gènere	6.400,00	21-ÁREA DE LA MUJER	
			TOTAL AUMENTOS	103.803,48		
Anua	alidad	2022 -	Recursos que financia el crédito			
	ción Presupu					
	Org	Eco	Descripción	IMPORTE		
	310	42090	Pacto de Estado contra la violencia de género 2022	97.403,48		
	310	46100	De la Diputacion	6.400,00		
			TOTAL FINANCIACIÓN	103.803,48		

Cosa que us comunique perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA X3MX Q77M L3TM QPR2